

En torno al proceso de Fray Luis de León

(Contestando al R. P. Beltrán de Heredia)

POR

MIGUEL DE LA PINTA LLORENTE, O. S. A

I

En «La Ciencia Tomista», N.º 225, y con motivo de la aparición de un libro mío sobre el Maestro salmantino Martín Martínez de Cantalapiedra (1), redactó el Padre Vicente Beltrán de Heredia unas «notas críticas» sobre la mencionada obra, puntualizando una serie de referencias entre las que se acusa alguna valoración objetiva, mientras que otros juicios son completamente gratuitos, poniendo en nuestra actitud cierta parcialidad y malevolencia, que, en nuestro caso, no sería ciertamente responder a las exigencias de los cánones de la ciencia histórica y de la investigación crítica de la verdad.

Las «notas críticas» del Padre Heredia no nos interesan vivamente, aunque siempre se aprenden muchas co-

(1) Vid. Miguel de la Pinta: «Proceso criminal contra el hebraísta salmantino Martín Martínez de Cantalapiedra. (Fuentes históricas para el estudio del Renacimiento español y de la ciencia eclesiástica. C. S. I. C. Madrid-Barcelona, 1946.

sas en los trabajos del docto investigador dominicano, especialista en saberes muy variados e importantes de nuestro pasado histórico. Pero deseo, sin embargo, recoger en estas páginas una serie de textos que respondan a alguno de los renglones del Padre Heredia, sin vehemencia alguna y con el deseo de que mis aserciones no puedan interpretarse como enderezadas a atacar a nadie, ni a personas ni a Instituciones muy respetables y beneméritas, sino teniendo como único vértice la estricta y escueta verdad.

Entresacaremos alguno de los párrafos de las «notas críticas» de «La Ciencia Tomista» de los dominicos de Salamanca. Escribe así el Padre Beltrán de Heredia:

«El Padre La Pinta viene trabajando desde hace años en la publicación de los procesos inquisitoriales del siglo XVI de algunos humanistas y hebraístas que, aunque conocidos y utilizados anteriormente, no estaban al alcance de todos. Los principales entre los salidos a la luz se refieren al Brocense, Grajal, Gudiel, y el de ahora, a Cantalapiedra.

De éste nos da el texto completo precedido de una amplia introducción en que traza la biografía de Cantalapiedra y hace el estudio de su proceso, todo ello obra de primera mano. En ese estudio trata de enjuiciar los móviles de los bandos en que, según él, aparecen polarizados los actuantes del pleito. El que sale peor parado de su pluma es primeramente el de los escolásticos, que él califica de rutinarios e intransigentes, secuaces empedernidos del formulismo de la letra con que impedían el avance del espíritu crítico.

Pero cabe preguntar si en Salamanca, donde sitúa él la lucha, había esos numerosos teólogos que acompañan a León de Castro y si tienen categoría suficiente para enfrentarse con el adversario, que era, según él, «la personificación más espléndida del espíritu universitario espa-

ñol». Porque nos parece que, para realizar el contraste y adaptarlo a una idea preconcebida, se han encarecido artificialmente las cosas. Así resulta más efectiva la escena, pero es a costa de la verdad histórica. El encumbramiento de Cantalapiedra, tesis latente en el estudio, exigía rebajar hasta el polvo a León de Castro y a Bartolomé de Medina que, a juicio del autor, encarnan la oposición. Y como no era fácil situar a Medina, principal blanco de las iras, ni tampoco a los que convivieron con él en San Esteban entre los teólogos reaccionarios, tiene que retroceder hasta principios del siglo XVI para encontrar (?) en dicho monasterio representantes de la intransigencia y rutinarismo.

Para ello le sirve a maravilla la carta que en 1514-15 escribió a Cisneros Nebrija—despechado por el desaire justificadísimo de que había sido objeto por parte de la Academia salmantina—contra algunos maestros de la ciudad del Tormes. Dicha carta, que, como encariñado con ella, por segunda vez nos la da a conocer el Padre La Pinta, está publicada ya hace más de medio siglo. Menéndez Pelayo escribió de ella que era «de lo más desenfrenado y mordicante que he visto», y en que se refleja fielmente el carácter «mordaz y vanidoso del autor». Por su parte, Baillaillon la califica de «graciosa miscelánea de trolas» contra Salamanca y sus maestros. De algunos de éstos, precisamente de esos a quienes se refiere el Padre La Pinta, nos hemos ocupado no hace mucho en esta revista (t. 61, 1941, p. 37-65), probando que el retrato caricaturesco que hace de ellos Nebrija, afortunadamente no sólo no corresponde a la realidad, sino que es más bien su verdadera antítesis. ¡Para que se vea de qué argumentos se echa mano cuando se quiere sacar adelante a quien nos ha caído en gracia!

Por lo demás, el recuerdo de este episodio, de tener algún sentido, apunta en buena lógica a contraponer al genio crítico de Cantalapiedra el cerrilismo de los maestros de

San Esteban, sus coetáneos, o al menos a que les alcancen las salpicaduras de las maledicencias que el humanista andaluz vomitó contra los de su época. Con qué fundamento? Hasta aquí el Padre Heredia (1).»

En la primera parte de mi libro trazo en primer lugar una síntesis general haciendo resaltar el antagonismo entre la tradición degenerada y las nuevas ideas, y hago alusión a los abusos del silogismo y a los procedimientos mecánicos del razonamiento que poco a poco fueron empobreciendo el método. El Padre Heredia conoce perfectamente la decadencia y la rutina a que habían llegado los centros universitarios eclesiásticos, y un lector de buenas obras de cultura general tampoco lo ignora. Nada hay que censurar al espíritu crítico y reformista ortodoxo abogando por la tradición vivaz y lozana de los mejores tiempos del escolasticismo. Recordemos al *Magister Rabelesius*, cuando reía e ironizaba al leer aquello de «quaestio subtilissima, urum chimera in vacuo bombinans possit comedere secundas intentiones, et fuit debatuta per decem hebdomadas in Concilio Constantiensi» (2).

El reformismo innovador guerreando intrépidamente por la restauración de la ciencia eclesiástica, consagrándose, dentro de la teología positiva, a la depuración textual hubo de pagar caro su pasión intelectual enfrente de las rutinas y los barroquismos de la logística y de la seudodidáctica escolásticas. La oposición fué atroz, desencadenándose las llamadas guerras de escuela, tan interesantes y trágicas, dentro ya de los meridianos renacentistas. Y lo que acontecía en la ciencia eclesiástica, sucedía también en los estudios estrictamente humanísticos. En mi libro sobre Cantalapiedra alego un precioso texto de don Marcelino Menéndez y Pelayo que no tiene desperdicio, viniendo como anillo al dedo, por reflejar el problema y las exage-

(1) Vid. «La Ciencia Tomista», julio-septiembre 1947, págs. 159-160.

(2) «Pantagruel, II, 7.

raciones y controversias sangrientas a que dieron lugar, encendidas las pasiones de unos y otros contrincantes. Merece la pena de reproducirle aquí. Escribía así don Marcelino, refiriéndose al «Brocense»:

«Quizá el mismo ardor propio de su condición, con que se opuso a las preocupaciones filosóficas, entronizadas en las escuelas, comprometió la noble causa que defendía, y atrajo sobre la cabeza de su autor disgustos y persecuciones, haciendo sospechosas hasta sus lucubraciones más inofensivas, como lo eran, ciertamente, estas de Retórica y Gramática. *Lo mismo los escolásticos que los humanistas vulgares y rutinarios sentían que aquella mano de hierro los levantase de su flojedad y somnolencia, y se vengaron de él, acusándole a la Inquisición y poniendo sospechas en su fe. A tan feroces y absurdas represalias acudía, en el siglo XVI, la ciencia oficial y petrificada contra los reformadores, a quienes en otro camino no podía vencer, armando los puñales contra Pedro Ramus, o amargando con la dureza de las cárceles (!) la vejez del «Brocense» y la edad madura de Fray Luis de León.»* (1)

Habla el Padre Heredia de la manera más gratuita de una «idea preconcebida» con el fin de realzar el contraste y consagrar así definitivamente la tesis del «encumbramiento de Cantalapiedra para rebajar hasta el polvo a León de Castro y a Bartolomé de Medina». Las ideas preconcebidas que el autor me achaca están asentadas en la documentación íntegra de dos procesos inquisitoriales: el del Maestro Gaspar de Grajal y el de Martínez de Cantalapiedra. Los expedientes se han publicado completos por mí. Ninguna testificación favorable o adversa se omite, reproduciéndose hasta la última tilde los pareceres más dispares y las censuras más acres o benévolas que pudieran poner en evidencia a unos y otros actores de aquel «affaire»,

(1) Cfr. *Ideas Estéticas en España*, tomo II de la «Colección de Escritores castellanos», págs. 279-280.

debido casi exclusivamente, por lo que respecta al Maestro León de Castro y al dominicano Bartolomé de Medina, al amor propio y a las pasiones terribles de la envidia.

Pudiera admitirse la aserción del Padre Heredia en el caso de haberse alegado por mí ésta o la otra referencia textual, soslayando cosas desagradables y arrimando así el ascua a mis intereses corporativos; pero consignar lo de las «ideas preconcebidas» teniendo a mano un proceso criminal como el del Maestro Martínez de Cantalapedra, se necesita francamente valor y audacia, de no estar ofuscado por una serie de prejuicios que llegan hasta despojar al disconforme con el criterio propio de la honradez elemental, a que tiene perfecto derecho, mientras no se pruebe lo contrario. ¿Por qué no he de hablar yo de las «ideas preconcebidas» del Padre Beltrán de Heredia? Precisamente el motivo que hemos tenido los agustinos para publicar los protocolos inquisitoriales de referencia no ha sido otro que «ese» de evitar lo de las «ideas preconcebidas», poniendo en circulación unos magníficos textos eruditos para que así puedan ser valorados por hombres de letras de todas las tendencias que han de decidir en última instancia, lejos de las pasiones de escuela y de las preocupaciones corporativas.

Escribe seguidamente el Padre Heredia que no pudiendo yo situar al Maestro Bartolomé de Medina entre los dominicos reaccionarios de la época, caracterizados por la intransigencia y el rutinarismo, proeje la corriente hasta llegar a los años 1514-1515, amparándome para hostilizar a los dominicos de San Esteban de Salamanca en una famosa carta del Maestro Nebrija dirigida al Cardenal Cisneros, y donde el insigne humanista andaluz pone en solfa a tres frailes dominicanos de su época, reproduciendo unas interpretaciones del sagrado texto, muy peculiares y características. Como lo que yo intento—según el criterio del Padre Heredia—es evidenciar el rutinaris-

mo y la penuria del convento de San Esteban, la carta me sirve «a maravilla» para seguir apoyando mis prejuicios e «ideas preconcebidas». Conviene que precisemos para deshacer las fantásticas divagaciones de mi censor, cada vez más alejado de la realidad. Voy a transcribir unas líneas de mi libro, reproduciendo, mejor dicho, dando *a conocer por tercera vez* la epístola del clarísimo Nebrija.

Mi texto es como sigue: «Otra cuestión vinculada a otros problemas era la de la interpretación y aplicación de los textos. Las sentencias eran varias y contradictorias. Mientras unos defendían en las Sagradas Letras los sentidos místicos, alegóricos y tropológicos, otros vindicaban el sentido estricto literal. La postración de los estudios escolásticos nos la recuerdan, entre otros muchos, el Arcediano de Valderas, Nebrija, el Comendador Griego, Arias Barbosa y Vives. El árbol gigantesco de la Escolástica decadente ahoga con su follaje todo intento de restauración del espíritu crítico... En su clásico libro *De locis*, Melchor Cano alude a este estado de cosas, llegando a afirmar, disertando sobre las cuestiones abstractas interminables de la Física y Metafísica real, que ni las entienden los que las opugnan, ni los que la propugnan... En mi libro sobre el Maestro Gaspar de Grajal he dado a conocer una epístola del Maestro Nebrija al Cardenal Cisneros, donde, refiriéndose a la hermenéutica e interpretación escriturarias, cita el caso de tres dominicos del convento de San Esteban de Salamanca. Dice así: «De lo que de las Escuelas salta en los púlpitos, et oi por mis orejas, quiero decir algunas cosas. Tres predicadores frayles de Santo Domingo, *bien señalados en aquella su arte, et todos los tres catedráticos en el Estudio de Salamanca*, el uno fué el Maestro de Santi Spiritus, el otro fué el Maestro de Betonio; et el tercero el Maestro de Peñafiel. El primero predicando en las Escuelas el día de San Gerónimo, volviendo del latín en Romance aquello del Evangelio: *non*

transibit unum jotu, neque unus apex, dixo que la ley no se traspasaría, ni una i, que es la menor del A. B. C., ni una Abeja, que es un animal tan pequeño. Et estan de allí todos los Doctores et Maestros i otras personas de hábito et profesión de Letras, así lo recibieron, como si lo dijera San Gerónimo o San Agustín, si no se rieron, ni sintieron aquella burla, que aquel Maestro hizo dellos, como si fueran piedras, et troncos de árboles, ni miraran en ello sino que yo solo me reí, i di del codo a los que cerca de mí estaban oyendo. El otro predicando el día de la Purificación de Nuestra Señora declarando aquello del Evangelio, que Simeón *accepit eum* in ulnas suas dijo que Simeón, como era viejo, asio del, *et que lo tomo en sus uñas*, porque no se le cayese de entre las manos. El otro romanzando eso mesmo aquello del Evangelio, *qui ambulat in tenebris offendet*, no mirando la significación de aquel verbo *offendet*, que es trompezar, pensando que significaba empecer a otro, dijo que el que anda de noche, no anda sino a capear o acuchillar a otro, o a quebrarle la cabeza.» (1) Hasta aquí la famosa epístola de Nebrija, y hecho punto y aparte, continúo en mi libro refiriéndome a los sentidos escriturarios, y expongo un texto del Maestro Gaspar de Grajal, comenzando: «Estos episodios son *reveladores*, como se ve, del nivel *a donde se había llegado* en menesteres de hermenéutica y exégesis», sin aludir para nada a los dominicos, ni a su insigne convento de Salamanca.

La historia y el sentido de la carta de Nebrija no tienen nada que ver, afortunadamente, con los dominicos de Salamanca. Nebrija, preocupado por el renacimiento de los estudios escriturarios, se dirige al Cardenal Cisneros, y aprovecha la coyuntura de haber oído predicar en las Escuelas a unos Maestros de la Orden de Santo Domingo, y se lamenta de la interpretación dada a ciertos textos por aquellos religiosos dominicanos.

(1) Vjd. «Proceso Criminal contra el hebraísta salmantino Martín Martínez de Cantalapiedra...», págs. CII-CIV.

La epístola de Nebrija tiene únicamente un sentido, que era el que nosotros podíamos aprovechar: acusar una situación y una actitud intelectual. Se trata simplemente de un texto ejemplar, y muy característico de ambiente... Si en lugar de los tres predicadores dominicanos citados por Nebrija se hubiera aludido a predicadores agustinianos, jerónimos o basilios, hubiera tenido para nosotros la referencia el mismo valor ejemplar, y la hubiéramos reproducido con la misma libertad y buena fe con que la consignamos en nuestro libro.

Es más: por la época en que Nebrija se dirigía a Cisneros, no creo que en San Agustín de Salamanca, conocidos los orígenes de nuestros estudios corporativos en Castilla, hubiese un nivel superior al del convento de San Esteban. Nuestra honradez llega hasta aquí. Pero el Padre Heredia, desnaturalizándolo todo, comenzando por la significación de la carta, achaca la insistencia en reproducir el texto de Nebrija al deseo de «contraponer al genio crítico de Cantalapiedra el cerrilismo de los Maestros de San Esteban, sus coetáneos, o al menos a que les alcancen las salpicaduras de las maledicencias que el humanista andaluz vomitó contra los de su época». Escribir así es perder lastimosamente el tiempo, máxime cuando en nuestro libro no puede recogerse el dato más nimio que denote hostilidad manifiesta ni ataque alguno contra los dominicos de Salamanca. Contaron siempre los Padres dominicos con hombres cultos y eruditísimos. Pero permítaseme, sin embargo, reproducir conceptos ya expresados en otra ocasión. No se prueba, a pesar de todo, que, por ejemplo, Báñez y Medina fueran «innovadores formales». Los que conocemos las repetidas denuncias de Báñez y su franca oposición y hostilidad a un libro famoso; los que sabemos—pese a todos los argumentos del Padre Heredia—que Bartolomé de Medina denunció a Fray Luis de León por su afecto a «novedades» y tildó de lo mismo a los Maestros

Grajal y Martínez de Cantalapiedra; los que no ignoramos las censuras y calificaciones de «noveleros» aplicadas a aquellos insignes hombres de letras, desearíamos ver puesto en claro que aquéllos no tuvieron por sistema reprobar lo nuevo en las ciencias sagradas, a título y so pretexto de ser nuevo, y que no se enojaban bravamente contra los que no seguían en cosas opinables al Doctor Angélico, o lo interpretaban sin llevar como guía y trujamán a algún tomista caracterizado. Todas las purísimas glorias de San Esteban (aprobar el espíritu de Santa Teresa; apoyar Deza al asendereado Colón, *aunque desconocemos el género de auxilio que le prestó*; la intervención de Báñez y de Medina en la corrección del calendario gregoriano por dar gusto al Pontífice). Todo esto puede compaginarse con un criterio cerril e intransigente en sostener los principios de su escuela, opuesto a todo ensayo y conato de innovación.

No es necesario, por lo tanto, para expresar unas cuantas verdades acudir a citar textos de Nebrija, sutilizando en cuestiones ajenas totalmente a nuestro propósito, como son las ideas que nos atribuye el Padre Heredia, ideas que nos eran, por lo visto, necesarias para encarecer «artificiosamente» las cosas.

Otro párrafo de las «notas críticas» del Padre Heredia es de este tenor: *«pero no es tanto el punto de vista cultural e ideológico cuanto su proceder inspirado por la pasión y «mala voluntad», lo que censura el autor en Medina. Sus émulos, Almeida, Fray Luis y otros hebraístas, eran unos angelitos, no obstante lo cual celebraban sus conventículos para desollar en ellos con sus lenguas viperinas a los contrarios, y hacerles toda la guerra posible con la voluntad que es de suponer. Hombres al fin como los demás, para que no idealicemos demasiado los hechos, ni a las personas, extrañándonos luego de ciertas estridencias muy lógicas.»* (1)

(1) Vid. «Ciencia Tomista», n. 225, pág. 161.

Según la nota transcrita parece deducirse que nos censura su autor el cargar la mano con Bartolomé de Medina y simpatizantes, cuando aludimos a la «mala voluntad» de aquel Maestro, desprendiéndose, al parecer, que los adversarios: Fray Luis, etc., nos parecen unos «angelitos». Con ello sigue el Padre dominico acumulando afirmaciones gratuitas, destituídas de todo fundamento. Ni hemos escrito jamás eso «para realzar el contraste», ni se transparenta de ninguna de nuestras frases tal valoración. De Martínez de Cantalapiedra hemos escrito en nuestro estudio que se trataba de una «naturaleza áspera», y le describimos como un «enérgico luchador», simultaneando en sus convicciones la «pasión y la dialéctica». El temperamento de Fray Luis es sobradamente conocido. Hemos escrito de él en un libro que sus características constantes fueron con el sentimiento de la justicia, la fuerza del temperamento y la reacción enérgica ante el espectáculo vario de la vida y las actitudes de los hombres. Grajal era un romántico; es decir, un hombre débil y de gran discreción, según se desprende de la mayoría de sus exposiciones y alegatos. Un hombre bueno, pero de ninguna manera un «santurrón» y un «angelito». La aspereza y la austeridad eran notas esenciales en los tres. (No hablamos, como es lógico, del Maestro Gudiel. Gudiel estaba en Osuna aislado y sin contactos. Siguió después su espeluznante destino hasta acabar trágicamente en los calabozos inquisitoriales de Valladolid. No perteneció a los cenáculos universitarios e intelectuales de Salamanca, así que no cuenta para nada en las chismografías y luchas de la Atenas española.) No eran, pues, aquellos catedráticos, gracias a Dios, unos «angelitos», sino unos hombres llenos de dignidad y de recia personalidad: aquí no figura para nada ni la alcorza ni el biscuit. Nosotros nunca soñamos con esas perfecciones. Eso lo carga a la cuenta del prójimo con su habitual despreocupación el Padre Beltrán de Heredia.

Pero es mucho más interesante la digresión que se permite el Padre Heredia en el mismo párrafo. Los «angelitos» (Fray Luis de León, Almeida, Grajal, Cantalapiedra) celebraban sus conventículos para desollar en ellos con sus lenguas viperinas a los contrarios y hacerles toda la guerra posible con la voluntad que es de suponer.» Ya es vieja y conocida la mordacidad y la virulencia del Padre Beltrán de Heredia por otros lances literarios parecidos. El párrafo tiende a justificar los ataques y las incongruencias de Medina y su comparsa, toda vez que Fray Luis y sus compañeros, según el criterio del Padre Heredia, desollaban con sus *lenguas viperinas* su fama y prestigio en sus acostumbradas reuniones.

Pero es necesario esclarecer imputaciones tan graves, haciendo resaltar su falsedad, puesto que mientras el Padre Beltrán de Heredia no nos pruebe documentalmente su aseveración, hemos de recusarla como falsa y parcial. Probar sus afirmaciones es demostrarnos la existencia y los diálogos de esos cenáculos donde Fray Luis y sus amigos esgrimían sus «lenguas viperinas». Nosotros no tenemos noticias sobre tales conventículos. Es más: puede probarse documentalmente, según las referencias inquisitoriales, la existencia efectiva de unos sentimientos cordiales, por lo menos entre Grajal y Fr. Luis, pero que no suponen, ni mucho menos, relaciones especiales y, sobre todo, trato íntimo en tertulias regulares para dedicarse a las chismografías y a la crítica—la crítica provinciana, estéril casi siempre—de vecinos y de sucesos más o menos sangrientos o ridículos. Fr. Luis nos explica sus relaciones con Grajal en un conocido texto: «Dice [León de Castro] que he vuelto con pasión por ciertas personas, y debe ser por el maestro Grajal, y para que esto fuese culpa en mí y no señal de ánimo dañado en él, había de mostrar primero que el dicho maestro Grajal fuese mal hombre, o que yo hubiese vuelto por él defendiéndole en cosas ma-

las y no debidas. Es verdad que el maestro Grajal ha sido y es mi amigo, y querelle yo bien comenzo de que habiendo sido primero competidores en la catreda de Biblia que él llevó, en las demas oposiciones que yo hice, sin sabello yo, trató en mi favor con tanto cuidado y con tan gran encarecimiento de buenas palabras, que quando lo supe quede obligado a tratalle, y del trato resultó conocer en él uno de los hombres de mas sanas y limpias entrañas y más sin doblez que yo he tratado; y ansi nuestra amistad fue siempre, no como de hombre de letras para comunicar y conferir nuestros estudios, sino como de dos hombres que trataban ambos de ser hombres de bien, y por conocer esto el uno del otro se querían bien. *Y en tanto es esto verdad que juro por Dios verdadero que en muchos años que nos tratamos, fuera de lo que yo le oía a el, y el me oía a mí decir en los actos públicos arguyendo o sustentando como los demás maestros, no trató conmigo, ni yo con él, cosa de letras tres veces*» (1). Estas fueron las relaciones habidas entre el maestro Grajal y Fr. Luis, según las declaraciones de éste ante los jueces inquisitoriales por el año 1573. Nada, pues, de conventículos donde esgrimir las «lenguas viperinas», que diría el Padre Beltrán de Heredia. Una tendencia afectuosa, y una *simpatía intelectual*, originadas la primera por la gentileza de Grajal, y la segunda basada en afinidad de ideas y en tendencias intelectuales idénticas conocidas y contrastadas en las Juntas universitarias y en los actos públicos académicos. Esto es todo.

Con Martínez de Cantalapiedra las relaciones hubieron de ser aún más parcas y raras, conocidas las costumbres del gran bibliista. Era un solitario, sin apenas contactos ni vinculaciones. El nos relata sus idas y venidas, consagrado a su cátedra, a su rezo y a sus búsquedas por las librerías. No recibía en su casa visitas, fuera de los doctores Becerril y Enríquez, con don Antonio de Quesada,

(1) Doc inéd., X. 326-327.

viejos amigos. De sus relaciones con Fr. Luis de León apunta así en su proceso: «*al maestro fray Luis juro que nunca le hablé solo, sino fué en el subquodlibeto*», expresándose lo mismo del Maestro Gaspar de Grajal; y en la misma pieza alegando el Maestro sobre la publicación de testigos, y haciendo referencia a las Juntas habidas para la aprobación de la Biblia de Vatablo, donde coincidían las opiniones de los tres hebraístas, consigna categóricamente: «lo que puedo jurar es que *nunca comunicamos cosa alguna entre nosotros* antes de la junta, sino que cada uno decía lo que les parecía, según su conciencia, sin contención ni ambición» (1).

Lo de los «conventículos» y las «lenguas viperinas», y otras zarandajas sobre Fr. Luis de León y sus ilustres compañeros, es una fantasía del P. Beltrán de Heredia, que ha de probarla documentalmente, si desea que la admitamos, y únicamente podría apoyarse en la procacidad de Fr. Bartolomé de Medina.

De otras aserciones contenidas en las «notas» del P. Beltrán de Heredia nos ocuparemos en el número siguiente de esta revista.

(1) Vid. «Proc. contra Martínez de Cantalapiedra...», págs. 211-212.